

40

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 18 de mayo de 2018

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Las supuestas irregularidades en la asignación de vacantes de auxiliares escolares a través de actos públicos celebrados en el Consejo Escolar de San Isidro.

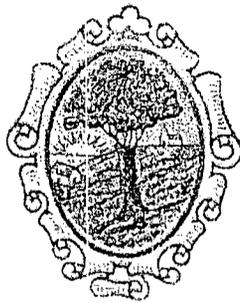
CONSIDERANDO:

Que el Consejo Escolar brinda trabajo a más de 800 aspirantes, según surge del último listado publicado en 2016.

Que el sistema de inscripción como aspirante era a través de la página web Consejoescolar.si y el mismo se habría modificado.

Que habría una falta de transparencia en la publicación de los listados de aspirantes a auxiliares y sus puntajes de las Escuelas en la página oficial del Consejo Escolar Consejoescolar.si imposibilitando constatar el puntaje anual en cada caso.

Que dentro de los casos que generan sospechas sobre la transparencia del sistema existirían aspirantes de 21 años con puntajes extremadamente altos que mensualizaron y que es imposible haber realizado los cursos necesarios para acumular la cantidad de puntos que ostentan y haber cumplido los dos años de trabajo que son requisito para mensualizar en el mismo lapso.



40

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

Que no sería clara la asignación al no saberse fehacientemente qué cargos hay realmente disponibles, ya que se publican en forma manual en una pizarra según mails recibidos de las entidades escolares con sus vacantes.

Que se desconocería que trazabilidad posible existe de dichos mails, detectándose en algunos casos vacantes cubiertas donde algunos aspirantes alegan nunca haber visto dichas vacantes en las pizarras de los actos públicos anteriores a la designación y cobertura de las mismas.

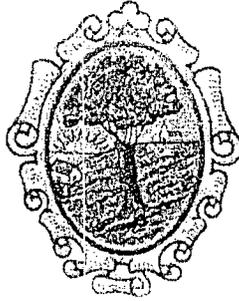
Que a la falta de transparencia se le suma que los aspirantes no tienen otra manera más que la presencial de enterarse de los puestos vacantes por lo que deben concurrir a cada acto aunque no tengan posibilidades de acceso por su puntaje u otras condiciones de elegibilidad.

Que esto configura un escenario aún más grave para los aspirantes y su situación económica, debiendo destinar dinero y tiempo para estos menesteres sin saber fehacientemente si cuentan con una oportunidad real de vacantes en cada acto público.

Que las falencias detectadas y la falta de transparencia en el proceso de asignación de puntaje, canalización, exposición y asignación de vacantes del sistema podrían favorecer la asignación de cargos de manera discrecional sin pasar por el correspondiente acto público.

Que además existirían varios casos que indican arbitrariedad en las bajas.

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:



40

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, solicite al Consejo Escolar remita a este Honorable Cuerpo la siguiente información:

- a) Detalle del listado actual de aspirantes a los cargos y sus respectivos puntajes.
- b) Detalle del proceso de inscripción de los aspirantes a los cargos, sus responsables y controles.
- c) Detalle del proceso de canalización de vacantes, su publicación y asignación, sus responsables y controles.
- d) Detalle del proceso de asignación de altas y bajas, sus responsables y controles.
- e) Qué constancias se solicitan y si se solicitan copias o constancias originales de los cursos aprobados para aumento del puntaje y su justificación.
- f) Detalle del proceso de bajas y que funcionarios intervienen en la decisión.

Artículo 2°: De forma.

Carlota Domínguez
CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Cecilia Pizarro
CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO